



SOLICITUD Nº 4 DE ADECACOVA A LA CONSELLERIA CON RESPECTO A LOS DAÑOS O SINIESTROS PRODUCIDOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE; Jabalíes, conejos, ciervos, cabra montés, etc.

Se impulse por la ADMINISTRACIÓN y LA GENERALITAT VALENCIANA, y se ponga cuanto antes en marcha mejor, la Propuesta SPEFS, que ya fue presentada en dicha Administración. Una solución necesaria y viable, para que todos asumamos el pago de los daños y siniestros que producen nuestras especies, ya sean cinegéticas o no lo sean.

Justificación:

Quien haya leído la Propuesta SPEFS propuesta por la UNAC y sus Asociaciones Autonómicas, de las cuales forma parte ADECACOVA, se dará cuenta que es una solución; es la única solución dejada encima de la mesa hasta ahora, y que soluciona los siniestros que las especies silvestres puedan producir en las carreteras, en las cosechas en la agricultura, en los rebaños en la ganadería, etc., y no un problema puntual: los daños en la agricultura, o los daños en las carreteras. Es una solución global y viable.

RESPUESTA TEXTUAL DE LA CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE A LA SOLICITUD Nº 4 DE ADECACOVA

DAÑOS O SINIESTROS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE

Solicita la puesta en marcha de la propuesta por la UNAC en la que solicita apoyo institucional para lo siguiente:

- Inclusión en el ámbito de la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros los siniestros provocados por especies de fauna silvestre (petición a nivel estatal)***
- Modificación de la legislación (estatal o autonómica) para cambiar el régimen de responsabilidades por daños de la fauna silvestre (no se realiza una propuesta concreta)***

Al respecto se indica que no es competencia de esta Consellería regular el régimen de seguros, y que su propuesta generalizada a todo tipo de fauna silvestre y a todo tipo de daño, de muy elevada casuística, no responde a las necesidades del sector cinegético.



Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA)
Plaza de la Llibertat s/n 1 er piso
46.727 Real de Gandía
Teléfono-Fax: 962868900
www.adecacova.com
sede@adecacova.com

En cuanto a los daños por irrupción de fauna cinegética en las vías de comunicación se indica que desde esta Consellería se ha trabajado activamente en una nueva propuesta de modificación de la disposición adicional 9ª de la Ley de Seguridad Vial.

La anterior propuesta que no fue aprobada, fue un proyecto de Ley (publicado el 27 de octubre de 2009 en el Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado)

En cuanto a los daños en la agricultura se informa que desde el acuerdo, a nivel nacional, de 18 de marzo de 2011, en el que participó la Consellería de Agricultura por la GV, desde las diferentes administraciones autonómicas se pretende la incentivación y puesta en marcha de un seguro de responsabilidad civil a los acotados y que en ello se está trabajando por dicha Consellería.